



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

33^{er} período de sesiones

Viena, 13 a 17 de mayo de 2024

Tema 6 e) del programa provisional*

Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos

Informe del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

El informe del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) se preparó con arreglo al artículo IV, párrafo 3 e), del Estatuto del UNICRI y se aprobó mediante una decisión adoptada por el Consejo en la reunión que celebró del 17 al 19 de octubre de 2023, para su presentación al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

* E/CN.15/2024/1.



Resultados obtenidos por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Informe del Consejo Directivo

I. Introducción

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) se estableció en virtud de la resolución 1086 B (XXXIX) del Consejo Económico y Social, de 1965. El Instituto es una institución autónoma de las Naciones Unidas y se rige por su Consejo Directivo, que proporciona orientación estratégica y contribuye a establecer las prioridades.

2. Dentro del amplio alcance de su mandato de formular y poner en práctica mejores políticas para prevenir y combatir la delincuencia, la misión del UNICRI es promover la justicia y el estado de derecho en apoyo de la paz y el desarrollo sostenible.

3. El UNICRI centra su labor en campos especializados y determinados ámbitos relacionados con la prevención del delito, la justicia penal, la gobernanza de la seguridad, la lucha contra el terrorismo y los riesgos y beneficios de los avances tecnológicos. El Instituto contribuye a las políticas y operaciones de las Naciones Unidas a través de sus programas de investigación, capacitación y creación de capacidad especializados, de vanguardia y orientados a la acción. El Instituto actúa, con arreglo a su mandato, como medio para canalizar ideas innovadoras desde dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

4. El Consejo Económico y Social, tras recibir, a raíz de su decisión 2022/338, el primer informe oral oficial del UNICRI al Consejo, reconoció en su resolución 2023/8 el papel del Instituto como elemento valioso del sistema de las Naciones Unidas y contribuyente a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la misma resolución, el Consejo alentó al UNICRI a que prosiguiera sus esfuerzos por promover enfoques basados en pruebas y centrados en datos para hacer frente a los retos mundiales de la delincuencia organizada transnacional en sus múltiples dimensiones cambiantes y promover el estado de derecho.

5. En el presente informe del Consejo Directivo se resume la labor llevada a cabo por el UNICRI en 2023, en consonancia con el Marco Programático Estratégico del Instituto para el período 2023-2026.

A. Marco Programático Estratégico para 2023–2026

6. El UNICRI, mediante sus investigaciones orientadas a la acción, evaluaciones de las necesidades y análisis de la evolución de las tendencias, así como mediante la participación y las consultas con los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, las instituciones académicas y gubernamentales, los expertos en la materia, las organizaciones no gubernamentales, los asociados en los programas y los beneficiarios de sus proyectos e investigaciones, determinó las siguientes amenazas y dificultades interrelacionadas de la delincuencia y la justicia transnacionales en su Marco Programático Estratégico para el período 2023-2026:

- a) aumento de la inseguridad y del terrorismo;
- b) alcance de la delincuencia organizada;
- c) función de las tecnologías nuevas y emergentes;
- d) abusos contra los derechos humanos y explotación.

7. En respuesta a esas amenazas y dificultades, el Marco contiene las cinco prioridades estratégicas siguientes, que rigen las actividades descritas en el presente informe:

- a) prevención y lucha contra las amenazas transnacionales a la seguridad, el terrorismo y los vínculos entre ambos;
- b) lucha contra las empresas delictivas, los flujos financieros ilícitos y las prácticas corruptas;
- c) fomento del uso responsable de las tecnologías nuevas y emergentes para hacer frente a la delincuencia y la explotación;
- d) prevención y represión del extremismo violento y la radicalización;
- e) promoción del estado de derecho y salvaguarda del acceso a la justicia.

8. Las prioridades del UNICRI contenidas en el Marco Programático Estratégico apoyan las medidas propuestas en el informe del Secretario General titulado Nuestra Agenda Común (A/75/982) y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con especial atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relativo a la paz, la justicia y las instituciones sólidas. Esas prioridades reflejan la importancia crítica del género, el cambio climático y la juventud como consideraciones transversales.

9. Partiendo de un sólido enfoque basado en evidencias, el UNICRI ofrece un marco programático integrador que proporciona un continuo coherente que abarca desde la investigación hasta la práctica, de análisis, evidencias y datos sobre el terreno, aprendizaje, mejores prácticas, diseño e implementación de programas y evaluación.

B. Estrategia de género del UNICRI

10. Para complementar el Marco Programático Estratégico para 2023–2026, el UNICRI preparó la Estrategia de Género a fin de articular cómo cumplirá su compromiso en materia de género como tema transversal y dónde centrará sus esfuerzos y acciones en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

11. En la Estrategia de Género se reconoce que para que una acción específica en materia de género sea eficaz debe adaptarse a la diversidad de personas, culturas y localidades. La Estrategia evoluciona y se adapta a un mundo en rápida transformación como un instrumento vivo. Eso la hace ideal para las complejas y dinámicas esferas de trabajo del UNICRI en delincuencia transnacional, seguridad y justicia, incluidos sus innumerables intersecciones. Además, se incluyen como adición herramientas, directrices y recursos para ayudar a orientar la aplicación de la Estrategia y poner en práctica sus objetivos: para convertir las promesas en acciones.

C. Instrumentos y enfoques

12. Ocupándose de campos especializados y determinados ámbitos de la prevención del delito, la justicia y la seguridad, el UNICRI siguió ampliando su enfoque integral y multisectorial mediante la investigación aplicada y orientada a la acción, el intercambio y la difusión de conocimientos, la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica, la creación de alianzas sólidas y el apoyo en materia de políticas.

13. El UNICRI promovió las investigaciones orientadas a la acción, como forma de aumentar los conocimientos y la comprensión de problemas específicos, y las intervenciones adecuadamente adaptadas. El Instituto elaboró múltiples informes y resúmenes analíticos sobre una amplia gama de temas, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- a) El panorama de la seguridad en el Afganistán bajo el régimen talibán y sus efectos en la estabilidad regional e internacional;
- b) El ODS 16 a través de la lente digital;
- c) Voces de resiliencia: un análisis de las necesidades en materia de género para prevenir el extremismo violento en el Sahel;

- d) Financiación de la proliferación de las armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN): una perspectiva desde Asia Meridional;
- e) Manual para combatir la desinformación sobre las armas QBRN;
- f) Guía para responsables de formular políticas sobre el uso del deporte para la prevención del extremismo violento;
- g) *Guía del Fiscal sobre Delitos Químicos y Biológicos.*

14. Las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto sirvieron de apoyo para la formulación de estrategias específicas en materia de política social y penal por los Estados Miembros. Por medio de la difusión de datos cualitativos y cuantitativos y el análisis de las últimas tendencias de la delincuencia, el Instituto ayudó a los Estados Miembros a concienciar sobre las necesidades y deficiencias de los sistemas de justicia penal y los marcos de políticas conexos.

15. Las actividades de capacitación y aprendizaje del UNICRI contribuyeron activamente a que se transmitieran y difundieran los conocimientos especializados que el Instituto había adquirido mediante la ejecución de proyectos y programas con arreglo a sus cinco prioridades estratégicas. La avanzada capacidad interna que posee el Instituto para elaborar, realizar, dirigir y evaluar actividades de aprendizaje, junto con la creciente red de expertos y alianzas que ha creado, le permitió organizar numerosas actividades de capacitación, tanto en persona como en línea.

16. El UNICRI ejecutó sus proyectos y programas a nivel nacional, regional e internacional, beneficiando a una amplia gama de partes interesadas. Llevó a cabo más de 50 actividades de capacitación a las que accedieron unas 1.700 personas. Esas actividades incluyeron, por ejemplo, la formación de más de 300 miembros del personal de los organismos encargados de hacer cumplir la ley pertinentes, con el fin de crear capacidades para el uso de la inteligencia artificial en la lucha contra las imágenes en línea de abusos sexuales de niños; la capacitación de 400 agentes de policía y de seguridad en mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y en prevención y detección del tráfico de materiales radiológicos y nucleares; la formación de 100 representantes de organismos policiales y forenses para concienciarlos sobre el modo en que los delincuentes y los grupos delictivos organizados se infiltran en la cadena de suministro legítima; y la formación de 40 representantes de las fuerzas del orden y 20 estudiantes universitarios para concienciarlos sobre la información engañosa, la desinformación y el discurso de odio.

17. Basándose en las conclusiones y enseñanzas extraídas de sus investigaciones, el UNICRI siguió impartiendo capacitación y proporcionando asesoramiento práctico sobre el terreno y mentorías en esferas muy especializadas relacionadas con el delito y la justicia. También prestó asesoramiento operacional y en materia de políticas a diversos interlocutores en cuestiones relacionadas con el delito y la justicia, a fin de que pudieran responder con más eficacia a problemas concretos y emergentes.

18. El Instituto empleó diversos métodos para reforzar el aprendizaje y la concienciación en el ámbito del delito y la justicia, entre ellos la organización y celebración de conferencias internacionales en línea, cursos prácticos, cursos especializados para profesionales y el programa anual de la Maestría en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia. Además, para promover la cooperación y el intercambio de experiencias, el UNICRI apoyó de forma directa el desarrollo de la capacidad de las partes interesadas nacionales sobre el terreno. Esas iniciativas se reforzaron con las publicaciones del Instituto, entre las que figuran su revista *Freedom from Fear*, documentos de políticas y monografías basados en proyectos de investigación, actividades de capacitación y operaciones sobre el terreno.

19. A través de sus sitios web, plataformas de medios sociales, informes, campañas y videos, el UNICRI contribuyó a aumentar los conocimientos sobre las cuestiones prioritarias en el ámbito de su mandato y las herramientas pertinentes disponibles para abordarlas.

20. La labor realizada por el UNICRI en 2023 se financió exclusivamente con contribuciones voluntarias. Sus principales donantes fueron el Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Italia, el Japón, Noruega, el Reino de

los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea, así como la Unión Europea, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y SICPA.

21. El UNICRI llevó a cabo su programa de actividades a través de su sede en Turín y de las oficinas de enlace de Roma y Nueva York, una oficina de proyectos ubicada en Bruselas, el Centro de Conocimientos para Mejoras de la Seguridad mediante la Investigación, la Tecnología y la Innovación ubicado en Ginebra, el Centro de Inteligencia Artificial y Robótica de La Haya, y los Centros de Excelencia de la Unión Europea para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares en Abu Dabi, Ammán, Argel, Manila, Nairobi, Rabat, Taskent y Tiflis. El UNICRI participa en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en los lugares en que tiene una presencia oficial.

II. Prevención y lucha contra las amenazas transnacionales a la seguridad, el terrorismo y los vínculos entre ambos

22. En respuesta a las amenazas globales a la seguridad y la justicia, el UNICRI siguió colaborando con Gobiernos y organismos de seguridad y encargados de hacer cumplir la ley en los principales campos especializados y vínculos para desarrollar programas innovadores.

A. Protección de instituciones públicas, infraestructuras y objetivos desprotegidos

23. El UNICRI ayudó a los Estados Miembros a adoptar las medidas necesarias para proteger objetivos vulnerables, espacios concurridos e infraestructuras críticas. Los constantes atentados en lugares públicos y concurridos que se saldan con un gran número de víctimas han evidenciado la necesidad de seguir abordando las vulnerabilidades de los llamados “objetivos desprotegidos” mediante la promoción de metodologías eficaces para la planificación de la seguridad.

24. Aplicando la versión actualizada del Modelo de Planificación de la Seguridad del UNICRI y el Manual de Alianzas Público-Privadas, el UNICRI proporcionó a los Estados Miembros un nuevo conjunto de herramientas y puntos de referencia para medir y mejorar su preparación y su nivel de seguridad en espacios públicos y concurridos, teniendo en cuenta los últimos retos a los que se enfrentan los responsables de la seguridad en todo el mundo. Se prestó especial atención a la integración de la seguridad, la protección y los servicios, promoviendo un enfoque integrado de planificación de la seguridad con la participación de distintas autoridades gubernamentales y del sector privado.

25. En colaboración con diferentes programas, el UNICRI impartió formación sobre la seguridad de los grandes eventos. Entre los colaboradores en esa formación figuraron el Programa Mundial sobre la Seguridad de los Grandes Eventos Deportivos y la Promoción del Deporte y Sus Valores como Herramienta para Prevenir el Extremismo Violento, el Programa Mundial de Protección de Objetivos Vulnerables (ambos coordinados por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo) y la iniciativa regional establecida por la Organización de los Estados Americanos. El UNICRI contribuyó a organizar 12 talleres de formación específicos destinados a apoyar la planificación de la seguridad de grandes eventos en África, las Américas y Asia.

26. El UNICRI desempeñó un papel importante en la mejora de la seguridad del turismo mediante el diseño de planes integrados de seguridad turística y la mejora de los marcos nacionales de seguridad en Centroamérica y el Caribe, en particular en cooperación con los Estados Miembros en los que el turismo contribuye de forma notable al producto interno bruto nacional, factor que aumenta la vulnerabilidad de su economía y bienestar nacional en caso de atentados que afectaran a la seguridad pública.

27. Además, el UNICRI ayudó a las autoridades de la República de Moldova a mejorar la capacidad de las fuerzas del orden para gestionar los casos de alerta de bomba, tras el aumento del número de emergencias a las que se habían enfrentado. Esto incluyó talleres de formación para expertos de diversos organismos, centrados en determinadas mejores prácticas europeas para la gestión de casos de alerta de bomba.

28. En 2023, el UNICRI incrementó considerablemente sus esfuerzos de investigación y desarrollo de políticas de seguridad eficaces que promovieran los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente los relacionados con la igualdad de género, el respeto al medio ambiente, la inclusión social y la protección general de los derechos humanos. Esas nuevas políticas y los instrumentos conexos se incluirán en el programa de desarrollo de capacidades del Instituto que se ofrecerá a los Estados Miembros en 2024.

B. Vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo

29. El UNICRI amplió la aplicación de las buenas prácticas que elaboró y que fueron respaldadas por el Foro Mundial contra el Terrorismo, las Buenas Prácticas de La Haya sobre el Nexo entre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Terrorismo y el conjunto de instrumentos normativos conexos. Utilizando esas herramientas como base para la asistencia a los Estados Miembros y para organizar actividades de creación de capacidades para responsables de formular políticas y profesionales del sector, el UNICRI reforzó las capacidades a escala nacional y regional para identificar el nexo entre la delincuencia organizada y el terrorismo y, como resultado, para formular políticas, estrategias e iniciativas dirigidas contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional y los vínculos entre ellos. El UNICRI también promovió la cooperación interinstitucional en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, especialmente en lo que respecta a la colaboración entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los funcionarios judiciales y los fiscales.

30. El UNICRI inició varias actividades de investigación, incluida la organización de reuniones de grupos de expertos, para seguir ampliando el conocimiento y la comprensión de los vínculos entre la delincuencia organizada y el terrorismo. Entre otras cosas, se investigaron los vínculos entre el tráfico de patrimonio cultural y la financiación del terrorismo, entre el terrorismo transnacional y la delincuencia transnacional en América Latina, y entre la seguridad alimentaria y el extremismo violento en África Oriental. La investigación llevada a cabo sobre esas cuestiones permitirá que el UNICRI intensifique su labor en diversas regiones pertinentes del mundo y obtenga datos que puedan contribuir a consolidar las recomendaciones contenidas en la guía normativa mencionada, que son pertinentes para los Estados Miembros afectados.

31. El UNICRI, en colaboración con la UNODC, prestó apoyo a Argelia, Benin, Malí y el Togo en ese sentido mediante el intercambio de mejores prácticas, la creación de conocimientos y el desarrollo de habilidades para los responsables de formular políticas nacionales y los funcionarios de justicia penal. Dichos esfuerzos estaban encaminados a mejorar los marcos nacionales y reforzar las capacidades para comprender, detectar y abordar mejor el nexo entre el terrorismo y la delincuencia organizada, con el objetivo de reducir los efectos perjudiciales de dicho nexo dentro de las regiones de África Subsahariana y Norte de África y entre ellas y de evitar que se extendieran a otras regiones del mundo.

32. Mediante investigaciones y reuniones de grupos de expertos, el UNICRI también preparó y publicó el informe sobre el panorama de la seguridad en el Afganistán bajo el régimen talibán y sus efectos en la estabilidad regional e internacional, en el que hacía un análisis crítico de la evolución del panorama de la seguridad en el Afganistán tras la toma del poder por los talibanes en 2021. En el informe se describen las tendencias claves y se examinan sus repercusiones para la paz, la seguridad y la estabilidad regionales y mundiales. El informe documentaba tres tendencias principales en materia de seguridad en el Afganistán: a) la fragmentación en el seno de los talibanes; b) la presencia de organizaciones terroristas y extremistas violentas regionales y mundiales;

y c) la aparición de grupos de resistencia antitalibanes. Se subrayó la preocupación por el control a largo plazo de las autoridades *de facto* en medio de tensiones internas y luchas por el poder. Se destacó que, en una situación de amenazas cambiantes, era imprescindible que la comunidad internacional y las Naciones Unidas concentraran sus esfuerzos en mitigar los riesgos que planteaba el cambiante panorama de la seguridad en el Afganistán. Al ofrecer un análisis exhaustivo de la situación actual y de las tendencias emergentes en el Afganistán, ese exhaustivo informe constituye un recurso vital para la toma de decisiones fundamentadas y la planificación estratégica.

C. Seguridad química, biológica, radiológica y nuclear

33. El UNICRI siguió apoyando los esfuerzos de 64 Estados Miembros de ocho regiones que participan en la Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea a fin de mejorar las políticas actuales encaminadas a aumentar la preparación general y la capacidad para mitigar las consecuencias de los incidentes relacionados con materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN), en particular mediante el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación interinstitucionales.

34. Además de seguir apoyando a los Estados Miembros en la preparación y finalización de planes de acción nacionales QBRN, en los que se determinan medidas para mitigar los riesgos QBRN, el UNICRI facilitó varias actividades específicas en diferentes regiones, como se indica a continuación:

a) Celebró la graduación de la segunda promoción del primer programa africano de maestría en QBRN en la región de la costa atlántica africana. El programa dotó a unos 50 directivos altamente capacitados de ocho países africanos para avanzar en la adopción de mejores prácticas para mitigar los riesgos QBRN;

b) Llevó a cabo intervenciones nacionales y regionales de creación de capacidades en Asia Central en relación con la seguridad de los alimentos, el agua y los productos químicos, dirigidas a partes interesadas de Kazajistán, Mongolia, el Pakistán, la República Kirguisa y Uzbekistán;

c) Apoyó la elaboración de una ley modelo sobre medicamentos y productos sanitarios en África Oriental y Central, que la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana está utilizando para proponer una ley modelo para África;

d) Organizó el primer foro conjunto de los Centros de Excelencia QBRN de la Unión Europea y la Unión Africana sobre riesgos QBRN en África, que reunió a un amplio abanico de entidades de la Unión Africana, comunidades económicas regionales y organizaciones internacionales en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba;

e) Organizó una conferencia regional de formación de formadores centrada en la preparación médica y las capacidades de respuesta a incidentes QBRN en la región del Golfo, a la que asistieron 52 responsables sanitarios y de defensa civil de primera y segunda línea con responsabilidades en casos de siniestros QBRN;

f) Puso en marcha una nueva iniciativa sobre riesgos químicos en la región de Oriente Medio para atender las preocupaciones de los países derivadas de las explosiones en el puerto de Beirut de agosto de 2020 y del incidente químico que tuvo lugar en Áqaba (Jordania) en junio de 2022;

g) Organizó en el aeropuerto de Niamey un ejercicio regional sobre el terreno sobre seguridad QBRN en la frontera para países seleccionados del Norte de África y la región del Sahel;

h) En colaboración con la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas de la Oficina de Asuntos de Desarme, organizó un taller regional que contribuyó a reforzar la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Biológicas en Asia Sudoriental;

i) Prestó apoyo a los países asociados de Europa Sudoriental y Oriental en la revisión y elaboración de planes de acción nacionales QBRN mediante talleres y

reuniones específicos celebrados en Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte y Serbia.

35. En colaboración con la UNODC, el UNICRI apoyó a Indonesia en la identificación, detección, desarticulación y respuesta a la adquisición, desarrollo y uso de armas químicas por actores no estatales con fines terroristas. Centrándose en las estrategias de prevención, la cooperación multisectorial y las medidas de seguridad, el UNICRI llevó a cabo actividades de capacitación sobre terrorismo químico para concienciar y mejorar los conocimientos de las autoridades nacionales sobre las complejidades de las amenazas terroristas químicas, así como sobre los riesgos asociados a los materiales químicos peligrosos y su posible infiltración en la cadena de suministro legal. Se espera que el impacto de esas actividades se note en diversas dimensiones, lo que indicaría una respuesta más informada, coordinada y proactiva a la amenaza cambiante del terrorismo químico.

36. Comprometido a apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por fortalecer la seguridad regional y responder eficazmente a las amenazas cambiantes de las armas químicas mediante la difusión de conocimientos, el UNICRI proporcionó asistencia técnica para apoyar a Marruecos y Túnez en sus esfuerzos por prevenir, mediante operaciones basadas en inteligencia, que actores no estatales planifiquen y lleven a cabo ataques con armas químicas. Tras impartir cursos de formación de formadores que promovían la colaboración entre organismos y se centraban en temas como la inteligencia financiera, la adquisición ilegal de agentes de guerra química y sustancias químicas industriales tóxicas, y las estrategias empleadas por actores no estatales para seleccionar sus objetivos, se crearon dos equipos nacionales interinstitucionales de formación a los que se encargó la organización de actividades de formación similares para sus homólogos. La formación mejoró considerablemente el intercambio y la puesta en común de información oportuna con las autoridades de inteligencia financiera pertinentes.

37. Con miras a fomentar la cooperación y fortalecer las capacidades de los funcionarios encargados de la seguridad del Estado y de hacer cumplir la ley en la ejecución de operaciones de inteligencia para frustrar los intentos de tráfico de materiales radiológicos y nucleares, el UNICRI amplió su apoyo en la región del mar Negro (Georgia, la República de Moldova y Ucrania) y en Asia Sudoriental (Camboya, Filipinas y la República Democrática Popular Lao). El Instituto ofreció asesoramiento y apoyo para la planificación de operaciones especiales de respuesta a incidentes reales de tráfico de materiales radiológicos y nucleares.

38. En Asia Sudoriental, como resultado de la asistencia prestada por el UNICRI, encargados de seguridad nuclear capacitados en cada país organizaron con éxito sesiones nacionales de formación para elevar los conocimientos de sus colegas en materia de lucha contra el tráfico radiológico y nuclear mediante un enfoque basado en la inteligencia. Además, el UNICRI reunió a funcionarios encargados de la seguridad nuclear y a representantes de organizaciones internacionales pertinentes, como la Red de Órganos Reguladores de la Energía Atómica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), para debatir sobre las amenazas emergentes, determinar acciones conjuntas y reforzar la coordinación regional y el intercambio de información relacionados con los casos de tráfico radiológico y nuclear.

39. En la región del mar Negro, el UNICRI facilitó la incorporación de un programa de formación sobre la lucha contra el tráfico radiológico y nuclear al sistema nacional de formación existente, contribuyendo así a la sostenibilidad a largo plazo de la formación en seguridad nuclear. Tras varias sesiones periódicas de *coaching*, mentoría y apoyo educativo a los instructores nacionales, algunas instituciones regionales de formación llevaron a cabo de forma independiente sus sesiones de formación inicial. Para mejorar la cooperación interinstitucional regional y nacional, el UNICRI organizó actos periódicos para las autoridades encargadas de los servicios de inteligencia, de la regulación y de hacer cumplir la ley de los tres países de la región, junto con representantes de otros Estados Miembros y organizaciones internacionales, con el fin de compartir estudios de casos, experiencias y retos relacionados con la lucha contra el tráfico radiológico y nuclear en la región.

40. Para combatir los riesgos de financiación de la proliferación QBRN en Asia Sudoriental, el UNICRI equipó a las principales partes interesadas de Camboya, Filipinas y la República Democrática Popular Lao para reforzar sus capacidades de investigación y desarticulación de actividades relacionadas con la financiación de la proliferación mediante la identificación oportuna de señales de alarma, la recopilación y el análisis de inteligencia financiera y otras estrategias de investigación. Mediante talleres regionales de formación a nivel de expertos se avanzó notablemente en la concienciación acerca de tendencias y riesgos emergentes, con especial atención a los ciberataques y los activos virtuales y a las medidas necesarias para mitigar las amenazas conexas. Además, la formación impartida por el UNICRI dotó a las partes interesadas de diversos sectores de herramientas esenciales para mejorar el cumplimiento nacional de las normas y sanciones internacionales para contrarrestar la financiación de la proliferación, incluidos ejercicios prácticos de simulación de situaciones reales relacionadas con la aplicación de sanciones. Con ese enfoque, que combina teoría y práctica, el UNICRI establecerá una red sostenible de expertos nacionales en materia de lucha contra la proliferación que puedan garantizar eficazmente el cumplimiento y la aplicación de la ley a nivel nacional respecto a las obligaciones y normas internacionales, mejorando en última instancia el régimen general de financiación de la lucha contra la proliferación.

41. Para reforzar su ayuda en la lucha contra la proliferación QBRN, el UNICRI publicó el informe sobre la financiación de la proliferación QBRN desde una perspectiva de Asia Sudoriental (“CBRN proliferation financing: a perspective from Southeast Asia”), con el fin de que sirviera de base para posteriores iniciativas que abordaran la financiación de la proliferación en Asia Sudoriental y a escala mundial. El informe ofrecía una visión de las amenazas de financiación de la proliferación en Asia Sudoriental, centrándose en el riesgo de exposición a la financiación de la proliferación. Además, examinaba preocupaciones como las relativas a las tramas de adquisición de armas de destrucción masiva, las redes de proliferación de armas de destrucción masiva y las actividades generadoras de ingresos destinadas a eludir los programas de sanciones de no proliferación. El informe analizaba el panorama de la financiación de la proliferación en Asia Sudoriental, teniendo en cuenta las extensas fronteras marítimas de la región, el rápido crecimiento económico, la expansión de los mercados financieros y la intrincada red de transacciones transfronterizas.

42. El UNICRI preparó la *Guía del Fiscal sobre Delitos Químicos y Biológicos* en estrecha coordinación con más de 30 expertos en la materia del OIEA, la UNODC, la Asociación Internacional de Fiscales, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y otros asociados. En Singapur y Ucrania se desarrollaron y probaron en la práctica una serie de cursos de capacitación y formación sobre la preparación de argumentos para la persecución y el enjuiciamiento de delitos QBRN.

43. Con el apoyo de expertos en QBRN y de las partes interesadas del UNICRI, y mediante la recopilación de datos e información durante varios eventos mundiales y regionales, el UNICRI inició la elaboración de un conjunto de herramientas sobre planificación y respuesta efectivas en materia de QBRN para hacer frente a los problemas posteriores a un incidente QBRN. El conjunto de herramientas proporcionará un marco práctico de planificación que identifique, describa y simplifique las medidas claves para que los responsables de formular políticas y los encargados de QBRN planifiquen y apliquen planes de respuesta a incidentes QBRN.

44. El UNICRI elaboró el manual para combatir la desinformación en materia de QBRN (*Handbook to Combat CBRN Disinformation*), con el fin de presentar diferentes técnicas para detectar, analizar y desacreditar la desinformación. El manual, disponible en inglés y ucraniano, se puso a prueba en sesiones de formación para funcionarios públicos de Kazajstán, la República de Moldova y Ucrania.

45. Para complementar el manual, el UNICRI puso a prueba un innovador ejercicio de mesa, titulado “El criptón contra el hierro”, con países pertenecientes a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, para simular y enseñar a los participantes cómo responder eficazmente a las campañas de desinformación QBRN en tiempo real.

D. Repercusiones de la compleja crisis mundial en la delincuencia y la seguridad

46. El conflicto en Ucrania exacerbó las amenazas a la seguridad y la fragilidad política, económica, social, de seguridad y medioambiental en el país y en toda la región. La creciente amenaza de actividades híbridas y diversas formas de tráfico, incluido el de personas, armas, drogas y fuentes radiológicas, comprometió la seguridad nacional de los países afectados. Como seguimiento de la investigación realizada por el UNICRI en su publicación de 2022 sobre el conflicto en Ucrania y su repercusión en la delincuencia organizada y la seguridad (*The Conflict in Ukraine and Its Impact on Organized Crime and Security*), y reconociendo la urgencia de hacer frente a la escalada de los problemas de seguridad y delincuencia organizada, el UNICRI puso en marcha una serie de iniciativas para mejorar las capacidades del sistema de justicia penal y de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y de la seguridad en la región, en particular en la República de Moldova y Ucrania.

47. Las autoridades ucranianas informaron de que habían perdido el control de la regulación de un considerable número de materiales radiactivos y expresaron preocupación por que algunos de esos materiales pudieran caer en manos de grupos delictivos, lo que supondría un riesgo de tráfico y posibles transacciones con organizaciones delictivas y terroristas. En respuesta a esos problemas de seguridad, el UNICRI apoyó a los Gobiernos de la República de Moldova y Ucrania en el desarrollo de sus capacidades para recopilar y analizar inteligencia, con el objetivo de frustrar posibles incidentes de tráfico radiológico y nuclear. El UNICRI también organizó talleres y ejercicios que brindaron a los organismos competentes de ambos países la oportunidad de reunirse y examinar estrategias para mejorar la cooperación con el fin de abordar esos problemas de seguridad.

48. El UNICRI siguió ampliando sus programas de formación para la República de Moldova, en particular en los ámbitos de la mejora de la capacidad de las fuerzas del orden para manejar casos de alerta de bomba, hacer frente a la desinformación y prevenir y combatir la venta de drogas en línea. El UNICRI también facilitó la celebración de reuniones bilaterales entre las autoridades competentes de la República de Moldova y Ucrania con el fin de mejorar la cooperación transfronteriza.

49. Para lograr una mayor comprensión de las repercusiones de la situación actual en la seguridad de la República de Moldova, el UNICRI llevó a cabo dos evaluaciones exhaustivas de las necesidades: una sobre explosivos de uso civil y otra sobre la cadena de suministro de drogas, desde la producción hasta el tráfico y la distribución.

50. Durante la evaluación de las necesidades, el UNICRI determinó varias esferas clave que podrían desarrollarse para mejorar las capacidades de la República de Moldova en materia de lucha contra el tráfico de drogas y gestión de explosivos. En el contexto de las cuestiones relacionadas con las drogas, la evaluación reconoció la importancia de reforzar la capacidad de las fuerzas del orden, lo que incluía el aumento de la dotación de personal y la formación continua para abordar mejor las complejidades del tráfico de drogas. La evaluación también puso de relieve la necesidad de centrar los esfuerzos en la frontera entre la República de Moldova y Ucrania, en particular en la lucha contra el tráfico de drogas sintéticas, que se ha intensificado. El UNICRI también recomendó poner en marcha un sistema de alerta temprana para mejorar los mecanismos de preparación y respuesta. Además, el UNICRI recomendó mejorar los programas de formación y modernizar el equipo para contrarrestar con mayor eficacia la prevalencia del problema del tráfico de drogas en línea en la República de Moldova.

51. En cuanto a la gestión de explosivos, la evaluación del UNICRI identificó oportunidades para simplificar la supervisión jurisdiccional y mejorar el acceso a los documentos legislativos. Se señaló como esfera en la que se podría mejorar la mayor adecuación a las normas de la Unión Europea, en particular a la Directiva 2014/28/UE. La evaluación recomendó definiciones más claras y coherentes en todos los documentos legislativos para garantizar la eficacia de la normativa, así como funciones claramente definidas para las distintas partes interesadas con el fin de lograr una gestión más eficaz de los explosivos. Para apoyar esas mejoras, el UNICRI recomendó elaborar módulos de formación especializada para reforzar los conocimientos del personal clave de conformidad con las mejores prácticas y normas internacionales.

III. Lucha contra las empresas delictivas, los flujos financieros ilícitos y las prácticas corruptas

A. Recuperación y repatriación de bienes públicos y culturales robados

52. El UNICRI prestó asistencia al grupo de trabajo de la Unión Europea sobre embargo preventivo y decomiso, a la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Unión Europea y a la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Unión Europea promoviendo el debate sobre mecanismos avanzados de decomiso, apoyando el espíritu de la nueva Directiva de la Unión Europea sobre recuperación de activos, así como una propuesta para tipificar como delito la violación de las medidas restrictivas de la Unión Europea con ocasión de la reunión de la Plataforma de los Organismos de Recuperación de Activos de la Unión Europea con los Estados Miembros.

53. El UNICRI también ayudó a Armenia y Azerbaiyán a obtener aclaraciones de jurisdicciones extranjeras con respecto a activos sospechosos de haber sido adquiridos ilícitamente, incluidos bienes inmuebles y cuentas bancarias, situados en dichas jurisdicciones. El UNICRI consiguió recibir información adicional de algunas de esas jurisdicciones y generar un enfoque más cooperativo para superar los obstáculos detectados.

54. El UNICRI prestó apoyo técnico a la República de Moldova (concretamente a su Unidad de Inteligencia Financiera y a su Organismo de Recuperación de Activos de Origen Delictivo) para ayudarlos a completar su evaluación de las necesidades en materia de equipos informáticos para apoyar la investigación financiera, así como la cooperación intrainstitucional (por ejemplo, accesos a bases de datos de activos virtuales y *software* de interoperabilidad que permitieran el acceso en tiempo real a la información para rastrear e identificar eficazmente los activos vinculados a personas sospechosas de actividades delictivas).

55. Además, el UNICRI apoyó a la República de Moldova en la revisión de un proyecto de ley sobre decomiso civil, alentando su adopción en una forma integral que fuera coherente con las buenas prácticas y las directrices internacionales.

56. El UNICRI organizó un taller regional para profesionales de la recuperación de activos de Libia y de la región de la Asociación Oriental de la Unión Europea, en el que se examinaron cuestiones prácticas sobre cooperación internacional; ello incluía medidas prácticas para abordar la localización y recuperación de criptoactivos adquiridos ilícitamente, con el apoyo de aportaciones de representantes de bolsas claves, como Binance y Coinbase. En consonancia con el enfoque orientado a la práctica del UNICRI, a los funcionarios operacionales y responsables de la formulación de políticas se unieron líderes de la sociedad civil para analizar la creciente necesidad de recabar la aportación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de recuperación de activos, por ejemplo para ayudar a determinar las necesidades de la comunidad y de otro tipo para las que podrían utilizarse más eficazmente los activos recuperados.

57. El UNICRI también colaboró estrechamente con la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos Libios (LARMO) y otras partes en casos pendientes relacionados con activos libios en jurisdicciones extranjeras y propuso los siguientes pasos en el proceso de recuperación en múltiples jurisdicciones de todo el mundo. Con el apoyo del UNICRI, LARMO publicó su política de buena gobernanza y transparencia para demostrar la mejora de la capacidad institucional y la transparencia de Libia en la gestión de los activos embargados y decomisados en jurisdicciones extranjeras.

B. Falsificación, mercancías fraudulentas e integridad de la cadena de suministro

58. El UNICRI siguió difundiendo conocimientos y lecciones aprendidas en relación con las amenazas actuales y emergentes planteadas por la delincuencia organizada en lo que respecta a la seguridad de la cadena de suministro, apoyando así el desarrollo de

mejores respuestas nacionales y regionales para combatir la delincuencia en ese ámbito. Al respecto, el UNICRI preparó varios escenarios de riesgo que ayudaron a definir los *modus operandi* utilizados por los delincuentes organizados para infiltrarse en la cadena de suministro de distintos productos básicos y explotar a las empresas legítimas que caen bajo su control directo o indirecto. Los escenarios de riesgo también presentan los entornos que permiten a los delincuentes infiltrarse en sus productos y cómo podrían mejorarse las respuestas de las fuerzas del orden, entre otros modos mediante la tecnología.

59. Utilizar los escenarios de riesgo para demostrar que los delincuentes se infiltran en las cadenas de suministro legítimas en ámbitos clave (pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; plaguicidas ilícitos; el fraude de combustible; y los medicamentos falsificados), el UNICRI organizó, en colaboración con el OIEA, un taller regional en Accra para expertos en hacer cumplir la ley y en tecnología de Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia, Nigeria y Sierra Leona. El taller facilitó el intercambio de experiencias y la obtención de información de primera mano por agentes de primera línea que se enfrentaban a la necesidad de combatir esas actividades ilícitas con mayor eficacia en su trabajo diario. Los participantes también debatieron sobre la forma en que los recientes avances tecnológicos podrían ayudar a afrontar y combatir tales amenazas en esas esferas, apoyando a los funcionarios de aduanas, inspectores sobre el terreno e investigadores en la detección e investigación de esos delitos.

60. Con objeto de aumentar el conocimiento de las diversas formas en que se producen infracciones de la propiedad intelectual y mejorar la eficacia de las respuestas nacionales e internacionales, el UNICRI siguió realizando análisis exhaustivos de estudios de casos sobre la infracción de los derechos de propiedad intelectual, en cooperación con la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

61. El UNICRI preparó tres estudios de casos en 2023. El primer estudio se centró en el caso de una investigación de infracciones de derechos sobre variedades vegetales en España, el segundo en un caso de juguetes falsificados vendidos en diversas ferias en Bélgica, y el tercero en un caso de fraude por ciberocupación en el Reino Unido. Cada estudio presentaba un caso real y completo que ya había llegado a la última fase del juicio. Los estudios de casos incluían una descripción de la estrategia de investigación y persecución penal, lo que facilitó una mejor comprensión de cómo se perpetran los delitos contra la propiedad intelectual, cuál es su relación con la delincuencia organizada y qué *modus operandi* utilizan los delincuentes tanto en el mundo en línea como en el físico.

62. Los estudios de casos tienen por objeto conducir a una mayor eficacia de las estrategias de investigación y enjuiciamiento empleadas para combatir los delitos contra la propiedad intelectual. Dado que cada estudio de caso ofrece un análisis completo, desde la investigación hasta el enjuiciamiento y la sentencia, los fiscales de la Red Europea de Fiscales de Propiedad Intelectual se remitieron a los estudios de casos como fuente de referencia e inspiración al llevar a cabo investigaciones similares. Ello incluye, en particular, los ámbitos de las investigaciones sobre tecnologías de la información, la publicidad gráfica digital como herramienta lucrativa, la determinación del alcance y la escala de las violaciones de la propiedad intelectual, la cooperación con el sector privado para obtener pruebas preliminares, y el establecimiento de la intención delictiva y la utilización de mecanismos de cooperación judicial.

IV. Fomento del uso responsable de las tecnologías nuevas y emergentes para hacer frente a la delincuencia y la explotación

63. El UNICRI siguió fortaleciendo la capacidad de los Estados Miembros para gestionar los riesgos y oportunidades que conllevan los rápidos avances de la ciencia y la tecnología, en particular en los ámbitos de la inteligencia artificial, el análisis de macrodatos, la robótica, la realidad aumentada y virtual, el metaverso y las tecnologías descentralizadas.

64. A tal fin, el UNICRI logró que los organismos encargados de hacer cumplir la ley comprendieran mejor: a) los riesgos relacionados con el uso malintencionado de la tecnología; b) los casos de uso en los que podían aplicarse las nuevas tecnologías a la lucha contra las amenazas a la seguridad y contra diversas formas de actividades delictivas, como el terrorismo y la explotación de niños; y c) los retos jurídicos, éticos y sociales relacionados con el uso de esas tecnologías.

65. Las tecnologías tradicionales de la información y las comunicaciones y las tecnologías nuevas y emergentes, como la inteligencia artificial, pueden redundar en una mejora del orden público y la seguridad ciudadana. Sin embargo, aún no se ha terminado de estudiar todo el potencial de esas sofisticadas herramientas para prevenir, detectar y combatir eficazmente la delincuencia y el terrorismo. El UNICRI siguió promoviendo los debates de políticas sobre la innovación en el sector de la seguridad y ayudando a que los profesionales de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y combatir el terrorismo entendieran mejor esas tecnologías que se encuentran en proceso de evolución.

A. Tecnologías nuevas y emergentes para hacer cumplir la ley

66. El UNICRI inició un estudio de investigación para explorar el potencial de las nuevas tecnologías en la mejora de la rehabilitación de los reclusos y establecer los principios éticos que podrían guiar el uso de la rehabilitación digital en las prisiones, la planificación para el desarrollo, la implementación y el suministro continuo de recursos digitales para apoyar la rehabilitación; y las aplicaciones y sistemas que pueden utilizarse para apoyar la rehabilitación, reducir la reincidencia y promover el desistimiento. Con miras a recopilar perspectivas y puntos de vista sobre los riesgos y beneficios de la introducción de nuevas tecnologías en los entornos penitenciarios, el UNICRI organizó varias reuniones de grupos de trabajo con expertos del mundo académico, organizaciones internacionales y el sector privado. Está previsto que el estudio de investigación finalice en 2024 y que, a continuación, se ponga a prueba mediante programas de formación en determinados países.

B. Gobernanza y marcos de la inteligencia artificial

67. El UNICRI, en gran parte a través de su Centro de Inteligencia Artificial y Robótica, impulsó la comprensión global de la inteligencia artificial (IA), la robótica y el ecosistema más amplio de tecnologías relacionadas con la delincuencia, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad.

68. A través de la ampliación del Centro Mundial de Inteligencia Artificial para una Infancia Más Segura, el UNICRI aceleró su trabajo para explorar el uso de tecnologías innovadoras y nuevas herramientas tecnológicas y enfoques para proteger a los niños vulnerables en línea y apoyar a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en la integración de la IA en su enfoque de la explotación y el abuso sexual de niños en línea. Se intensificaron los esfuerzos para ampliar el contenido y la base de usuarios del Centro Mundial, con lo que el número de herramientas de este aumentó a 70, de 35 proveedores de tecnología, y el número de usuarios aumentó a más de 550 investigadores de 255 organismos encargados de hacer cumplir la ley de 106 países.

69. Con la ampliación del Centro Mundial, que se ha convertido en un recurso clave para los investigadores que trabajan en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales de niños, la atención se centró también en aprovechar los conocimientos contenidos en el Centro Mundial convirtiéndolos en un programa de formación que está a disposición de los organismos encargados de hacer cumplir la ley que participan en el Centro Mundial. El UNICRI elaboró un amplio plan de formación centrado en el desarrollo de conocimientos relacionados con la IA y la integración de esta en los flujos de trabajo de las investigaciones de casos de maltrato infantil, y posteriormente se impartieron cursos de formación en varios países.

70. El UNICRI concluyó una revisión entre pares de su conjunto de herramientas sobre innovación responsable de la IA en la labor de hacer cumplir la ley, en la que participaron 20 expertos. Se elaboró un plan de formación basado en el conjunto de

herramientas y se impartieron cursos iniciales para organismos encargados de hacer cumplir la ley del Caribe, en colaboración con la Comunidad del Caribe, de la región árabe, en colaboración con la Universidad Árabe Naif de Ciencias de la Seguridad, y de Europa, en colaboración con la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial. Los recursos elaborados como parte del conjunto de instrumentos sientan las bases de la orientación y el apoyo solicitados por los organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre el uso responsable de la IA y los dotan de los conocimientos y la comprensión necesarios para que puedan aprovechar de manera responsable el potencial positivo de la IA, mejorando así su eficacia y eficiencia para prevenir y combatir la delincuencia.

71. Con miras a seguir promoviendo el uso responsable de la innovación de la IA para hacer cumplir la ley, el UNICRI, a través de su Centro de Inteligencia Artificial y Robótica, también asistió y compartió sus conocimientos especializados en una amplia gama de conferencias y actos, como la Cumbre sobre Seguridad de la IA en el Reino Unido, el Hackathon for Good, el Programa de Inmersión de las Naciones Unidas dirigido por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la conferencia anual de la Foreign Law Enforcement Community en Londres, el CogX Festival y la Cumbre Mundial de AI for Good.

C. Cooperación digital, inclusión digital y brecha digital

72. Durante el primer informe oral oficial del UNICRI al Consejo Económico y Social, presentado tras la decisión núm. 2022/338 del Consejo, el UNICRI presentó un informe sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 desde una perspectiva digital, titulado *SDG 16: Through a Digital Lens*. El informe se alejaba de los campos de especialización del UNICRI en materia de justicia, seguridad y estado de derecho para explorar más ampliamente la intrincada interacción entre la tendencia a la digitalización y la búsqueda de la paz, la justicia y unas instituciones sólidas. Profundizó en las complejidades conexas, proporcionando un análisis muy necesario a mitad de período en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y esbozó una visión de alto nivel sobre cómo garantizar que la transformación digital impulse, en lugar de impedir, el progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. En el informe se subrayaba que el Objetivo 16 debía contemplarse “a través de una lente digital”. Si no se tienen en cuenta tanto los factores digitales que facilitan el progreso como los que lo obstaculizan, la comunidad internacional no cumplirá sus compromisos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El informe, sin embargo, fue solo una contribución inicial a la investigación, el análisis y la acción que se necesitan en lo que respecta a la digitalización y el Objetivo 16. El UNICRI continuará explorando los aspectos de digitalización de su trabajo a través de la investigación y la formación, con la esperanza de que este informe también sirva como catalizador para que otros hagan lo mismo.

D. Ciberdelincuencia y uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines delictivos

73. Para prevenir y atajar las crecientes ciberamenazas, el UNICRI se ha comprometido a analizar y comprender las actividades delictivas más recientes en la web oscura y las plataformas cifradas conexas, así como el posible nexo con el terrorismo y el extremismo violento en ese ámbito. El UNICRI ha tratado de evaluar la capacidad y la probabilidad de que individuos o grupos motivados por ideologías terroristas y de extremismo violento lleven a cabo ciberataques, utilicen la web oscura y otras plataformas cifradas e interactúen con ciberdelincuentes en la web oscura para aumentar sus cibercapacidades. Como parte de este esfuerzo, en 2023 el UNICRI llevó a cabo una encuesta en la que se solicitaba la opinión de 40 participantes de autoridades policiales, organismos de seguridad, organizaciones internacionales y empresas privadas de ciberseguridad de todo el mundo.

74. Según la citada encuesta, los ciberataques más comunes cometidos por individuos o grupos motivados por ideologías terroristas y de extremismo violento fueron los ataques de denegación de servicio distribuida (DDoS), los ataques con programas maliciosos de secuestro y el robo de datos. Una minoría de los encuestados también

mencionó otros ciberataques perpetrados por esos individuos y grupos, como el uso de *software* malintencionado, la suplantación de identidad (*phishing*), la manipulación de datos y la desfiguración de páginas web. Esos ataques se llevaban a cabo para difundir propaganda, captar miembros para unirse a campañas (en particular campañas de DDoS) e interrumpir servicios en línea.

75. Las conclusiones de la encuesta contribuirán a la elaboración del informe conjunto del UNICRI, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo sobre el inframundo digital del terrorismo y el extremismo violento y el papel de la web oscura y del delito como servicio en los ciberataques, titulado “The digital underground of terrorism and violent extremism: exploring the role of the dark web and crime-as-a-service in cyberattacks”, que el UNICRI tiene previsto publicar a principios de 2024.

76. En 2023, el UNICRI puso en marcha un nuevo programa en línea de Maestría en Derecho con especialización en Ciberdelincuencia, Ciberseguridad y Derecho Internacional para contribuir a los esfuerzos del Instituto en el análisis y la comprensión de las ciberamenazas.

V. Prevención y represión del extremismo violento y la radicalización

77. En colaboración con las comunidades locales, la sociedad civil y las autoridades nacionales, el UNICRI siguió ocupándose de las amenazas relacionadas con la radicalización y el extremismo violento y procurando comprender sus repercusiones en las sociedades en general y en las poblaciones vulnerables en particular. Ello incluyó abordar los factores locales que impulsan la radicalización de los jóvenes y la dinámica de género en el reclutamiento y la radicalización.

A. La discriminación por razón de género y el extremismo violento

78. Esforzándose por fortalecer la resiliencia comunitaria e institucional, el UNICRI ha recopilado, desde 2015, datos que respaldan el enfoque de género de la propaganda de los grupos yihadistas y el papel de las mujeres y las niñas en el apoyo y la prevención del extremismo violento. Esos datos llevaron al Instituto a analizar más a fondo esos elementos con el objetivo de integrar la perspectiva de género en los esfuerzos de prevención del extremismo violento en la región.

79. En consecuencia, en 2023 el UNICRI preparó el estudio de investigación titulado *Voices of Resilience: A Gender Needs Analysis on Preventing Violent Extremism in the Sahel*, en el que se hacía un análisis de las necesidades de género para prevenir el extremismo violento en el Sahel, y presentó el estudio en Nuakchot, ocasión en la que expuso los resultados de la investigación a las autoridades nacionales de Mauritania y a otras partes interesadas. La investigación se basó en la recopilación de datos de Malí, Mauritania y el Níger para fundamentar los principios rectores de las futuras intervenciones de prevención del extremismo violento. Mediante extensas visitas sobre el terreno, el UNICRI se puso en contacto con un amplio abanico de partes interesadas, desde miembros de la comunidad hasta autoridades nacionales y locales, líderes religiosos, expertos en seguridad, representantes de organizaciones internacionales y agentes de la sociedad civil.

80. Al recoger las opiniones de las comunidades locales sobre cuestiones como la disponibilidad de servicios, los roles de género, la inseguridad y la violencia, y las intervenciones de prevención del extremismo violento, el estudio brindó una oportunidad única para explorar cómo se interrelacionaban esos elementos y cómo la preocupación por la falta de servicios esenciales y derechos fundamentales servía de motor de la violencia. A partir de los datos recopilados, se llevó a cabo un análisis de género específico para cada país sobre las preocupaciones y las necesidades insatisfechas de las poblaciones, con el objetivo de facilitar el desarrollo de estrategias cuidadosamente diseñadas para abordar factores de resiliencia específicos del contexto y que se basen en consultas efectivas con mujeres, niñas, hombres y niños de las

comunidades locales. De hecho, dichas estrategias corren el riesgo de ser ineficaces o contraproducentes si no reflejan con precisión las relaciones, prioridades y limitaciones existentes, y cómo estas son experimentadas de manera diferente por mujeres, hombres, niñas y niños.

81. Basándose en los resultados de la investigación, el UNICRI preparó un programa de formación específico para cada contexto y con perspectiva de género que se aplicará en 2024 para llevar a cabo políticas y programas eficaces de prevención del extremismo violento en los países destinatarios. Ello ayudará a la sociedad civil y a las instituciones estatales a comprender mejor el impacto del extremismo violento en las comunidades locales y los grupos vulnerables. La fase de capacitación también formará a los representantes pertinentes para abordar los agravios existentes, las condiciones locales y las necesidades que podrían ser explotadas por grupos extremistas violentos.

B. Papel del deporte en la prevención del extremismo violento

82. En colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y el Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte en el marco del Programa Mundial sobre la Seguridad de los Grandes Eventos Deportivos y la Promoción del Deporte y Sus Valores como Herramienta para Prevenir el Extremismo Violento, el UNICRI siguió reforzando las capacidades de los Estados Miembros para elaborar estrategias globales que integraran el deporte y sus valores como instrumento para prevenir el extremismo violento y la radicalización. En particular, el UNICRI proporcionó a los Estados Miembros un compendio de buenas prácticas, así como ejemplos concretos de políticas, programas, herramientas e instrumentos internacionales, para integrar de manera eficiente el deporte en los planes de acción nacionales de prevención y lucha contra el extremismo violento.

83. Mediante su apoyo, asistencia técnica y subvenciones a organizaciones de la sociedad civil y sus contactos con organizaciones dirigidas por jóvenes, el UNICRI contribuyó a reforzar respuestas coherentes y eficaces para prevenir el extremismo violento mediante la resiliencia de las comunidades y la promoción de iniciativas de paz, justicia y desarrollo humano. Como parte del proceso general de evaluación, se elaboró un informe basado en las conclusiones y lecciones aprendidas de las misiones de supervisión, los informes trimestrales y la documentación y recursos adicionales proporcionados por los beneficiarios durante la implementación.

84. Con miras a poner de relieve el poder del deporte en la prevención del extremismo violento, y con la intención de seguir ampliando las conversaciones sobre el modo en que el deporte puede influir positivamente en la vida –atravesando fronteras, generaciones y comunidades diversas– el UNICRI asistió a varios actos, entre ellos la mesa redonda en línea para conmemorar el Día Internacional para la Prevención del Extremismo Violento cuando Conduzca al Terrorismo, organizada por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

85. En colaboración con los socios del Programa Mundial, se elaboró la guía para responsables políticos sobre el uso del deporte para la prevención del extremismo violento (*Guide for Policymakers for the Use of Sport for the Prevention of Violent Extremism*), con el fin de concienciar a los Estados Miembros sobre las amenazas relacionadas con el terrorismo contra objetivos vulnerables en el contexto de los grandes acontecimientos deportivos y promover el deporte y sus valores para aumentar la resiliencia frente al extremismo violento, especialmente entre los jóvenes. Se espera que el documento sirva de guía a los altos funcionarios y a las autoridades responsables de la toma de decisiones a la hora de adoptar políticas basadas en el deporte para perseguir los objetivos de la prevención del extremismo violento. Ello garantizará la integración efectiva del deporte en estrategias y planes de acción que fomenten la resiliencia ante el extremismo violento. La guía, que se basa en las aportaciones de la comunidad internacional, en las prácticas basadas en evidencias y en una serie de informes e investigaciones sobre la prevención del extremismo violento y el deporte para la prevención del extremismo violento, será un recurso para aprovechar el deporte y sus valores con el fin de influir en las aptitudes conductuales y la cohesión social, con el objetivo de prevenir el extremismo violento.

C. Rehabilitación y reinserción de los delincuentes extremistas violentos y de los combatientes terroristas extranjeros

86. El UNICRI siguió prestando apoyo a los Estados Miembros para plasmar en políticas nacionales las buenas prácticas generalizadas del Foro Mundial contra el Terrorismo, que figuran en su Memorando de Roma sobre Buenas Prácticas para la Rehabilitación y Reinserción de Delincuentes Extremistas Violentos, en el que se abordan las necesidades de rehabilitación de los extremistas violentos encarcelados.

87. En ese contexto, el UNICRI colaboró con la MINUSCA y con la Administración Nacional de Prisiones de la República Centroafricana a fin de mejorar el sistema de clasificación de reclusos del país mediante el desarrollo de una herramienta de clasificación adaptada y el desarrollo de las capacidades del personal de los establecimientos penitenciarios.

VI. Promoción del estado de derecho y salvaguarda del acceso a la justicia

88. En colaboración con las instituciones y autoridades de justicia pertinentes, como el poder judicial, la policía, las fuerzas de seguridad y los servicios penitenciarios, el UNICRI siguió promoviendo en todos sus programas el estado de derecho, el acceso a la justicia y la igualdad de género como claves para permitir el desarrollo de sociedades justas y equitativas y la protección de los derechos humanos.

A. Poblaciones vulnerables en zonas frágiles, zonas en conflicto y zonas con inseguridad climática

89. El UNICRI amplió su labor para abordar el impacto agravante del cambio climático sobre la inestabilidad, los conflictos y la seguridad. Esto incluía el papel de la inseguridad climática como multiplicador de amenazas capaz de exacerbar las vulnerabilidades existentes y producir riesgos distintivos y crecientes relacionados con la delincuencia transnacional y los derechos humanos.

90. El UNICRI y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) organizaron un taller virtual de expertos de dos días de duración centrado en las políticas de seguridad climática con un enfoque inclusivo de género, especialmente en el contexto del extremismo violento en África Occidental y el Sahel. En el taller participaron más de 30 personas, principalmente de organizaciones de la sociedad civil de la región, entre ellas autoridades nacionales, especialistas en género y clima y representantes de distintas organizaciones.

91. Además, el UNICRI coorganizó en la Cumbre Africana sobre el Clima, celebrada en Nairobi, una sesión paralela sobre cambio climático, paz y seguridad en África Occidental y Central, en colaboración con la UNOWAS, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y el Consejo Noruego para Refugiados. En la sesión se subrayó la necesidad crítica de actuar de manera colectiva para abordar las cuestiones interconectadas del cambio climático, la paz y la seguridad en la región.

92. A partir de esos debates, el UNICRI elaboró un manual de formación para un curso exhaustivo de tres días que aborda el “triple nexo” entre género, cambio climático y extremismo violento en África Occidental y el Sahel. El manual pretende dotar a los profesionales locales, los responsables de formular políticas y los líderes comunitarios de conocimientos sólidos para analizar la interacción de esos factores y concebir soluciones integradas y adaptadas a cada contexto. Esas soluciones han de ir dirigidas simultáneamente a lograr la adaptación al clima, prevenir el extremismo violento y promover el empoderamiento de las mujeres.

93. El manual, que la UNOWAS y otros asociados claves deberían validar en 2024, pretende aprovechar el impulso del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) y la posterior Declaración sobre el Clima, el Socorro, la Recuperación y la Paz.

B. Educación en derecho penal y en justicia

94. En 2023, el UNICRI, en cooperación con la Universidad para la Paz, organizó la 17ª edición del programa de Maestría en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia, que comprendió una etapa de formación a distancia y otra de formación presencial en el campus de las Naciones Unidas en Turín (Italia); la promoción estaba compuesta por 33 estudiantes que deseaban especializarse en derecho penal internacional, derecho humanitario, derecho de los derechos humanos y delincuencia transnacional. En el marco de la Maestría en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia, se organizó el Seminario de Defensa en Derecho Penal Internacional en cooperación con la Oficina Pública de Defensa de la Corte Penal Internacional. El UNICRI impartió el seminario a los estudiantes de la maestría y a otros 21 participantes externos.

95. El UNICRI lanzó en octubre de 2023 la primera edición de la Maestría en Derecho con especialización en Ciberdelincuencia, Ciberseguridad y Derecho Internacional, organizada en cooperación con la Universidad para la Paz y el Centro de Ciencias de la Seguridad y la Delincuencia de la Universidad de Trento y la Universidad de Verona. La Maestría en Ciberdelincuencia, Ciberseguridad y Derecho Internacional se realiza completamente en línea y se complementará con un taller opcional de dos semanas en el campus de las Naciones Unidas en Turín en julio de 2024. La nueva maestría pretende formar a expertos interdisciplinarios que contarán con las competencias necesarias para analizar, prevenir y combatir la ciberdelincuencia. Esta primera promoción está compuesta por 46 estudiantes interesados en adquirir conocimientos especializados para convertirse en expertos en las dimensiones internacionales de la ciberdelincuencia y la ciberseguridad.

96. Además, el UNICRI celebró varios cursos para estudiantes de posgrado y profesionales utilizando métodos dinámicos de capacitación. Entre ellos cabe destacar cuatro cursos especializados en línea, híbridos y presenciales, organizados en cooperación con entidades de las Naciones Unidas, institutos de investigación y formación y universidades internacionales, para difundir conocimientos en los ámbitos del tráfico ilícito, la migración y los derechos humanos, el patrimonio cultural, la delincuencia y la seguridad, la información engañosa y la desinformación, y los delitos ambientales. Debido a la elevada demanda, varios de esos cursos, con contenidos actualizados, se incluirán en el programa de trabajo del Instituto para 2024.

97. El UNICRI contribuyó además a la formación de jóvenes en Italia en prevención de la delincuencia, justicia y seguridad. El UNICRI participó en una serie de cursos de formación organizados por el Club UNESCO de Turín a los que asistieron más de 500 estudiantes. El UNICRI presentó a 250 jóvenes de toda Italia las operaciones de paz de las Naciones Unidas en relación con las esferas de su mandato, después de lo cual se impartieron talleres centrados en estudios de casos sobre los derechos de la mujer en zonas de conflicto a los que asistieron 200 jóvenes en Nápoles y Roma en cooperación con la organización no gubernamental italiana “Primer Ministro”.

VII. Marco Programático Estratégico para 2023–2026

98. La amplia cartera de actividades del UNICRI se financia exclusivamente mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes. La mayoría de las contribuciones voluntarias son fondos afectados de corto plazo destinados a proyectos específicos, excepto la contribución voluntaria anual del Gobierno de Italia, país anfitrión del UNICRI. Para implementar satisfactoriamente el ambicioso Marco Programático Estratégico para 2023–2026 se necesitará un apoyo crítico constante y las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de otros donantes, a los que el UNICRI está agradecido.